Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloe

HOSPITAL DE CASTRO
Abast/jkg

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5606 /

CASTRO, 27 JUN. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 4433 de fecha 07-05-2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. N° 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Factura N° 25167712 de la Empresa TRANSBANK S.A.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener el pago al día el servicio de recaudación por cuenta de emisores correspondiente al Hospital de Castro del mes de Abril, de acuerdo a convenio realizado por el Servicio de Salud Chiloé.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** el pago por servicio de recaudación por cuenta de emisores para el Hospital de Castro, a la empresa que se indica:

   TRANSBANK S.A.
   RUT: 96.689.310-9

   TOTAL **$ 87.455.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 87.455.- (Ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° FECHA

   IMPUTACIÓN SUB-TITULO

   ITEM 22-10-999

   VALOR $ 87.455.- SALDO

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JFRM/SDA. LMP/CRAL. ADP/JA. CGM/jkg

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ★ DIRECTOR ★ HOSPITAL CASTRO

DR. JOSÉ FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire N° 852 Castro • Fono: (56-65) 490485 – 490486 • Fax: (56-65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.